



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

115

VISTOS:

QUILLON, lunes 4 marzo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-164

- La Obligación Presupuestaria 20-146

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

96.556.940-5

LA SUMA DE: \$

SON

34.485

PESOS M/L

TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE ASEO PARA EL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-28-CM13 FACTURA NRO. 71/82660. SE ADJUNTA DOCUM, ENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204007001 1110201	Material y Utiles de Aseo Desamu Banco Estado Fondos de Salud		34.485	96556940-5	F-718
				34.485	96556940-5 C-644

TOTALES :

34.485

34.485

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME